

HISTORIA DE ESPAÑA (examen resuelto y criterios de corrección)

- ❑ Responda en el pliego del examen a **cinco preguntas cualesquiera** de las diez que se proponen. Todas las preguntas se calificarán con un máximo de **2 puntos**.
- ❑ Indique en el pliego del examen la **agrupación de preguntas que responderá**: agrupaciones de preguntas que sumen más de 10 puntos conllevarán la **anulación** de la(s) última(s) pregunta(s) seleccionada(s) y/o respondida(s)

A juicio del corrector, podrán incorporarse nuevos ítems de corrección que se sumen a la calificación de la pregunta.

Pregunta 1. Explique las principales características del reino de Tartessos y de las colonizaciones fenicias y griegas y su influencia en la Península Ibérica.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar las características principales del reino de Tartessos y la influencia de las colonizaciones fenicias y griegas en la Península Ibérica.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: protohistoria / Andalucía Occidental / sur y este de la Península Ibérica / primer milenio antes de Cristo / tesoros Carambolo, Aliseda, Turuñuelo / comercio de metales y otras mercancías / monarquía / colonización / urbanización (Gadir, Malaca, Sexi, Abdera, Rhode o Emporió) / estructuras políticas centralizadas / moneda / escritura.

Ejemplo de respuesta:

Tartessos es la primera cultura protohistórica peninsular. Era una cultura muy avanzada, situada en Andalucía Occidental, desde Huelva a Cartagena, que se desarrolla entre el Bronce final y la Edad del Hierro (Siglo IX al 550 a.C.). Su economía dependía de la agricultura, la ganadería, y la extracción de minerales y su comercialización. De su riqueza da idea el Tesoro de Carambolo del 600-550 a.C. encontrado en Sevilla y el Tesoro de Aliseda en Badajoz y el yacimiento del Turuñuelo. Políticamente era una monarquía y la sociedad se dividía en clases o castas: aristocracia de ricos comerciantes y terratenientes, clases medias de

comerciantes y agricultores, y un importante grupo de esclavos. Sabemos que adoraban a dioses orientales de influencia fenicia, y parece que conocían la escritura, aunque todavía no se ha podido descifrar. Esta cultura entró en contacto con los fenicios en el siglo VIII a.C y esto supuso un gran desarrollo económico (explotación masiva de plata) y cultural (desarrollo de una escritura propia, de la artesanía, del trabajo de los metales, etc.). Tras este periodo de auge, Tartessos entró en decadencia y desapareció a finales del siglo VI a. C. Hacia el 1100 a. C. llegaron a la Península pueblos procedentes del Mediterráneo, los fenicios. Estos procedían del oriente del Mediterráneo y eran básicamente comerciantes. Fundaron numerosas ciudades factorías en la costa sur mediterránea, entre ellas Gadir. Vinieron atraídos por la gran riqueza en metales del sur (estaño, plata, oro). Aportaron a los iberos la escritura, la salazón de pescado, la agricultura mediterránea y la organización urbana. En el 600, las ciudades fenicias del oriente del Mediterráneo fueron conquistadas por los persas y las colonias peninsulares pasaron a depender de una colonia fenicia, Cartago. Estos dominaron militarmente el sur y el este tras la I Guerra Púnica. Permanecieron hasta su enfrentamiento con los romanos (s. III a. C). En torno al 800 llegaron grupos de colonizadores griegos. Se asentaron en el norte de Valencia y costa catalana. Dependían de la polis de Marsella. Fundaron Mainake (Málaga), Abdera (Adra), Rhode (Rosas). Su principal actividad económica fue el comercio. Enseñaron el uso de la moneda y aportaron su alfabeto.

Pregunta 2. Resuma los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Ándalus.

Bloque 2: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político cambiante.

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Ándalus.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar los importantes cambios que supone la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica en su vertiente económica, social y política.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: siglos VIII al XV / regadío / acequia / noria / nuevos cultivos / cítricos / arroz / algodón / seda / moneda / minoría árabe / bereberes / muladíes / mozárabes / judíos / desarrollo cultural / cultura clásica / matemáticas / medicina.

Ejemplo de respuesta:

En el siglo VIII los musulmanes conquistaron la Península Ibérica, prolongando su gobierno hasta el siglo XV, tras la caída del reino nazarí de Granada. El territorio peninsular gobernado por los musulmanes experimentó un importante desarrollo en los ámbitos económico, social y cultural a lo largo de estos siglos. Las aportaciones más importantes están relacionadas con la agricultura: se introdujeron mejoras en el regadío, con la construcción de una importante red de acequias y en la aplicación de instrumentos como la noria. También se generalizaron cultivos como los cítricos, el algodón y el arroz. Se intensificaron otros como la morera, de especial interés para la cría de los gusanos de seda y la producción de tejidos de lujo. En el ámbito artesanal, tuvo especial importancia el trabajo de materiales como el cuero, el pergamino, el papel y el vidrio. También se intensificaron los flujos comerciales, tanto por el desarrollo de las ciudades como por la acuñación del dinar de oro y el dirhem de plata y por la relación que Al-Ándalus tenía con el resto de los territorios islámicos que favoreció un intenso comercio a lo largo de todo el Mediterráneo.

Desde el punto de vista social, desde el siglo VIII llegaron al territorio peninsular dos nuevos grupos étnicos. La minoría de origen árabe que formaba la élite social que se convirtieron en grandes propietarios de tierras y ocupaban altos cargos en la administración. Y, por el otro, la población de origen bereber que se ocuparían en el ejército y de la administración, los trabajos artesanales, agrícolas y ganaderos. El resto de la sociedad andalusí estaba compuesta por muladíes –cristianos que se habían convertido al islam-, mozárabes –cristianos que conservaban su religión- y judíos. El desarrollo económico y la tolerancia intelectual, favoreció un importante desarrollo cultural que supuso la reintroducción en Europa del pensamiento clásico, especialmente de la cultura griega y el desarrollo de las matemáticas y la medicina.

Pregunta 3. Enumere las características del Imperio territorial de Carlos I y los problemas que tuvo que enfrentar.

Bloque 3. La formación de la Monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar las características principales de los territorios bajo dominio de Carlos I y las políticas desarrolladas para mantener su unidad.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: Reyes Católicos / Coronas de Castilla y Aragón / Países Bajos / Borgoña / Franco Condado / Maximiliano de Austria / Alemania / Austria / Emperador / unión religiosa / catolicismo / luteranismo / austrias / Imperio Turco / Francia / territorios americanos / Cortés / Pizarro / México / Perú.

Ejemplo de respuesta:

Debido a la política matrimonial de sus antepasados, en 1516, Carlos I heredó, por parte de sus abuelos maternos –los Reyes Católicos-, las Coronas de Castilla y Aragón con sus posesiones en Italia (Cerdeña, Sicilia y Nápoles), el norte de África y las tierras en el continente americano. De su abuela paterna recibió el Franco Condado, los Países Bajos y Borgoña y a la muerte de su abuelo paterno, Maximiliano de Austria, heredó sus posesiones en Alemania y Austria y los derechos al título de emperador del Sacro Imperio Germánico. Durante su reinado, siguió el avance de la conquista de América, siendo Hernán Cortés y Francisco Pizarro los que conquistaron México y Perú en 1521 y 1533 respectivamente. Se trataba de un conjunto heterogéneo de territorios que nada tenían en común, salvo su monarca y que estaban dispersos por Europa, y por los recién descubiertos territorios americanos. Esta desunión territorial se intentó solucionar con políticas integradoras fundamentadas en una unidad religiosa en torno al catolicismo, lo que suponía el enfrentamiento con los turcos para lo que era esencial el control de Italia, y la idea de una monarquía universal. Por ello la política exterior de Carlos I se basó en defender los intereses dinásticos de los Austrias, intentar mantener la hegemonía político-militar en Europa y la defensa del catolicismo; de ahí el continuo enfrentamiento con Francia, que también tenía intereses en Italia, la lucha contra la expansión del luteranismo en Alemania, que cada vez tomaba mayores posiciones, y el enfrentamiento contra el Imperio turco, teniendo también que hacer frente a la piratería de los berberiscos que desde Argel hostigaba la navegación por el Mediterráneo.

Pregunta 4. Defina los decretos de Nueva Planta y explique su importancia en la configuración del nuevo Estado Borbónico.

Bloque 4: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros borbones (1700-1788).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado Borbónico.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar el significado de los Decretos de Nueva Planta y el nuevo orden político que se genera tras su implantación.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: Felipe V / absolutismo monárquico / soberanía origen divino / concentración poderes / centralización territorial / Guerra de Sucesión / Corona de Aragón / fueros / Cortes / diputaciones / Generalitat / Sistema fiscal / instituciones castellanas / castellano / transformación territorial / capitanías generales / intendentes / corregidores.

Ejemplo de respuesta:

Con el triunfo de Felipe V de Borbón en la Guerra de Sucesión, se instauró en España el absolutismo monárquico siguiendo el modelo de Luis XIV en Francia. Así el rey pasaba a ser el único depositario de la soberanía de origen divino, concentrando todos los poderes: legislativo, ejecutivo y judicial y, además, centraliza gran parte del poder territorial. Su victoria en la Guerra de sucesión le permitió instaurar un nuevo modelo de Estado centralizado y para ello fueron fundamentales los Decretos de Nueva Planta: disposiciones legislativas promulgadas como represalia por el apoyo que los territorios de la corona de Aragón prestaron al archiduque Carlos de Austria, que supusieron la abolición de los fueros e instituciones propias de dichos territorios, e imponiéndose las leyes e instituciones castellanas. Los decretos derogaron instituciones como las Cortes de los distintos reinos, sus diputaciones permanentes, como la *Generalitat*, el cargo de Justicia Mayor, sus tradicionales concejos municipales, así como sus sistemas fiscales y monetarios propios. Igualmente, quedaron suprimidos las aduanas y los puertos secos interiores de la Corona aragonesa. No obstante, los territorios aragoneses pudieron conservar alguna de sus singularidades, como su derecho privado. Del mismo modo, tampoco asimilaron el sistema fiscal castellano, ya que se establecieron diversas formas de contribución según los territorios: el catastro en Cataluña, el equivalente en Valencia, la única contribución en Aragón y la talla en Mallorca. Los virreinos de la Corona

de Aragón también fueron suprimidos, sustituidos por las capitanías generales. Los Decretos fueron aprobados para Aragón y Valencia en 1707, Mallorca en 1715 y Cataluña en 1716. A partir de este momento, su organización político-administrativa estaría basada en la de Castilla y se imponía la obligación del uso del castellano como lengua administrativa y jurídica. Los Decretos de Nueva Planta supusieron una profunda transformación de la administración territorial y local. Aparecieron nuevas instituciones y cargos que representaban la autoridad real en los distintos territorios y configuraban un sistema basado en tres grandes pilares: los capitanes generales, los intendentes y los corregidores.

Pregunta 5. Explique el origen del carlismo en España haciendo referencia a su ideario, ámbito geográfico, apoyos sociales y periodización.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente al Absolutismo.

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar la geografía del movimiento carlista, así como las principales características de su ideario político.

Se valorarán, a razón de 0,25 puntos la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: Absolutismo monárquico / Defensa de la religión / Tradicionalismo / Foralismo / País Vasco y Navarra / Cataluña / Pequeños propietarios agrarios / nobleza y clero Carlos María Isidro.

Ejemplo de respuesta:

El pretendiente al trono de España Carlos María Isidro recibió un importante apoyo del ámbito rural y las pequeñas ciudades de Navarra y las provincias vascas, donde fue fundamental la labor realizada por el bajo clero local. Focos secundarios se localizan en Cataluña y el Maestrazgo (Castellón) y, con menor intensidad, en Valencia y las dos Castillas. Otro factor clave para entender el arraigo de su causa en esos territorios fue su tradicionalismo de corte foralista. La defensa de los fueros le granjeó también el apoyo de buena parte de la población catalana y aragonesa, que ansiaba recuperar los derechos y leyes propias que les habían sido arrebatados con los Decretos de Nueva Planta tras la Guerra de Sucesión. La defensa de los regímenes forales fue uno de los principales elementos del programa ideológico del carlismo. A este se ha de añadir la

defensa de la religión, el absolutismo monárquico y los privilegios sociales propios del Antiguo Régimen. En definitiva, el pretendiente a la corona mostraba su rechazo frontal al ideario liberal y al conjunto de reformas que se habían iniciado en España a raíz de las Cortes de Cádiz que habían desmantelado el sistema de privilegios y atacado el poder de la Iglesia. Los grupos sociales que respaldaron de forma más significativa la causa carlista fueron, precisamente, los defensores del Antiguo Régimen y el tradicionalismo foralista. Aquellos que se oponían con más fuerza a las reformas emprendidas por el liberalismo. De entre ellos es preciso destacar al estamento clerical -especialmente entre el bajo clero y en el ámbito rural- afectados por las desamortizaciones; los grupos nobiliarios más afectados por la abolición del régimen señorial el campesinado pobre del noreste peninsular y las clases medias defensoras del tradicionalismo y los fueros.

Pregunta 6. Describa la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.

El alumnado deberá demostrar capacidad para describir la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: Industria textil en Cataluña / empleo de maquinaria moderna / oposición a la mecanización / periodización del sector a lo largo del siglo XIX / protagonismo del algodón / lana, seda, lino / nueva legislación minera / desamortización del subsuelo / apertura del capital extranjero / centros mineros / siderurgia asturiana / siderurgia vasca / otros enclaves / desarrollo del ferrocarril.

Ejemplo de respuesta:

La industria textil catalana se desarrolló con fuerza a principios del XIX gracias a la introducción del algodón en el proceso productivo. A ello se unió la introducción de una maquinaria basada en la fuerza hidráulica y en el vapor, que sin embargo también tuvo una cierta oposición con protestas de los obreros -ludismo-. La evolución del textil catalán estuvo marcada por el contexto histórico europeo y nacional. Después de la

parálisis producida por la Guerra de la Independencia a inicios de siglo y la pérdida de las colonias americanas en la década de 1820, tuvo una etapa floreciente entre 1830-1855, pero a partir de este año la desviación de capital hacia el ferrocarril, minas, banca, unido a la guerra de Secesión en Estados Unidos -proveedor de algodón- genera una crisis en el sector. A partir de 1868 se recupera porque se impone el consumo de la producción a Cuba y Puerto Rico hasta 1898, eran monopolios mercantiles. La lana también fue una materia prima que abasteció a las fábricas catalanas de Tarrasa y Sabadell en detrimento de centros tradicionales en el interior del país. La seda en principio con sede en Valencia fue asimilada también por Cataluña mientras que el lino no consiguió adaptarse a los nuevos tiempos lo que supuso su desaparición. Por su parte, la siderurgia estuvo supeditada a la minería del hierro y el carbón y a su localización geográfica, así como a la capacidad de la iniciativa privada y estatal de explotar esos recursos naturales. Sin embargo, el atraso respecto a otros países del entorno se explica también por la libertad de importación que estableció la Ley General de Ferrocarriles (1855), la reducida demanda interna y el atraso técnico. Después de las primeras experiencias empresariales en territorio malagueño, este sector experimentó una gran expansión a partir de 1871 gracias a la pujanza de los Altos Hornos vizcaínos. La escasa demanda a la que se ha hecho referencia a la hora de tratar la siderurgia afectó también a la minería, que estuvo estancada hasta el último tercio del XIX. También afectaron negativamente a su desarrollo la escasez de capitales, el atraso tecnológico y la política estatal, que frenaba la inversión extranjera. Finalmente, el aumento de la demanda a partir de la década de 1870, así como las medidas librecambistas, de entre las que destacó la Ley de Bases sobre Minas (1869), favorecieron la actividad extractiva.

Pregunta 7. Explique las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.

Bloque 10: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de crisis Internacional (1931-1939).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.

El alumnado deberá demostrar capacidad para explicar el contexto del surgimiento de la Segunda República y relacionarla con el contexto internacional.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: régimen constitucional / dictadura / Restauración / Alfonso XIII / elecciones municipales 1931 / sistema caciquil / exilio rey / 14 de abril / crisis del 29 / auge fascismos / comercio exterior / polarización política.

Ejemplo de respuesta:

Tras la dictadura de Primo de Rivera, la vuelta a un régimen de monarquía constitucional era una opción imposible. El sistema de la Restauración y los partidos dinásticos mostraban su agotamiento, a lo que se junta el apoyo de Alfonso XIII había prestado al dictador, y el descrédito que eso suponía. A esta circunstancia hay que unir el compromiso al que habían llegado los partidos de la oposición para la construcción de un régimen republicano en agosto de 1930, el Pacto de San Sebastián. Una vez convocadas las elecciones municipales para el 12 de abril de 1931 –los primeros comicios que se celebraban después de la dictadura-, socialistas y republicanos concurren en una candidatura única y las plantean como un plebiscito sobre el régimen monárquico. El sistema caciquil de la Restauración favoreció que los partidos dinásticos ganaran en el conjunto del territorio, pero fueron derrotados en cuarenta y una de las cincuenta capitales de provincia, así como en Cataluña, Valencia y las cuencas mineras. Los resultados fueron interpretados como un rechazo al sistema, de tal modo que el propio monarca optó por abandonar España, proclamándose la república el día 14 de abril. A pesar de que España seguía siendo un país agrario, se había ido desarrollando un crecimiento urbano, una industrialización y una clase obrera cada vez más reivindicativa y esa dicotomía se dejó ver en los resultados de las elecciones. Estos hechos coincidieron en el tiempo con la mayor crisis económica del siglo XX, que se inició con el crack de Wall Street en 1929. Sin embargo, la llamada Gran Depresión afectó tarde a la economía española que sólo comenzó a acusar sus efectos hacia 1932. El sector más afectado fue el comercio exterior, que experimentó un descenso del 30 %. De ahí que las repercusiones de la crisis fueran más evidentes en los sectores con mayor dinamismo y dependientes del consumo exterior: las exportaciones de cítricos, vino y aceite de oliva en el campo de la agricultura, pero también se dejó notar con fuerza en la minería. La recesión mundial condujo a la polarización de las posturas políticas y a la proliferación de regímenes fascistas, siendo la Alemania de Hitler el caso más significativo. Como respuesta se produjo la formación de los Frentes Populares de izquierda en varios países de Europa, tal como sucedió en España en 1936.

Pregunta 8. Sintetice en un esquema las grandes fases de la Guerra Civil Española desde el punto de vista militar.

Bloque 10: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.

El alumnado deberá demostrar capacidad para diferenciar las grandes etapas de la Guerra Civil Española.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: zona republicana / zona sublevada / Franco / Mola / Sanjurjo / África / batalla de Madrid / Valencia / apoyo Alemania Italia / zona del Norte (Vizcaya, Santander, Asturias) / Legión Condor / Guernica / batalla del Ebro / brigadas internacionales / Cataluña / Juan Negrín

Ejemplo de respuesta:

Tras el triunfo electoral del Frente Popular en las elecciones de 1936, la enrarecida situación política española desemboca en una intervención militar que dará paso a un conflicto civil. Tras el pronunciamiento de Franco en África y de diversos generales en la Península, España quedó dividida en dos zonas. Los militares triunfaron en aquellas provincias donde habían ganado los partidos de derechas, mientras que fracasaron en aquellas donde la victoria electoral correspondió al Frente Popular.

1. De los inicios (18 de julio de 1936) a la primavera de 1937.

En la primera fase, fracasado el golpe y fracasadas las negociaciones del gobierno ambos bandos forman columnas que intentan controlar las zonas cercanas, produciéndose una carrera para el control de zonas estratégicas. Las tropas rebeldes, al mando del general Franco, atraviesan el estrecho de Gibraltar, mientras los dos bandos se enfrentaban violentamente por el control de la capital. En medio de los combates, el gobierno republicano trasladó su sede a Valencia, ante el asedio de los rebeldes en la llamada batalla de Madrid. Contando con las fuerzas de África, así como con la ayuda alemana e italiana, Franco ocupa Andalucía y consigue ocupar en agosto las localidades de Mérida y Badajoz, enlazando de esta manera con los sublevados del centro a lo largo de la frontera portuguesa. Mola, a su vez, había logrado cortar la frontera francesa al ocupar Irún (Guipúzcoa) a principios de septiembre. Las potencias europeas firman un pacto de

no intervención que incumplirán Alemania e Italia, con lo que los sublevados recibirán ayuda externa y la República no.

2. Etapa central (abril-mayo de 1937 a noviembre de 1938).

En la 2ª Fase, y fracasado el ataque de Madrid, Franco cambió de estrategia. Reunió sus esfuerzos contra la zona republicana del norte, la más industrializada. De este modo, logró conquistar Vizcaya, Santander y Asturias, aunque no abandonó el asedio de Madrid. Contó con el apoyo decisivo de la aviación integrada en la Legión Cóndor alemana, que realiza bombardeos indiscriminados, como el de Guernica. Finalmente, las tropas rebeldes rompieron las defensas de Bilbao. Posteriormente esas mismas tropas entraron en Santander y, en octubre, tomaron las ciudades asturianas de Gijón y Avilés, con lo que los rebeldes completaron la última etapa de la ocupación de la zona norte. Un segundo objetivo rebelde es la llegada al Mediterráneo, lo que permitiría dividir la zona republicana en dos. En ese marco se inscribe la batalla por Teruel y la gran ofensiva republicana en el Ebro, una batalla que, tras varios meses, concluirá con graves pérdidas para los republicanos, que intentarán aquí su última ofensiva. Miles de voluntarios internacionales (las brigadas internacionales) llegan a España para combatir el fascismo. Mientras la República se fragmenta, en el bando rebelde, y muertos Mola y Sanjurjo, la Junta Militar nombró a Franco generalísimo de los ejércitos y líder político. Comienza la influencia rusa en el bando republicano, durante el gobierno del socialista Juan Negrín.

3. Última etapa: de la Batalla del Ebro a la caída de Madrid (noviembre de 1938-marzo de 1939).

En la tercera Fase, tuvieron lugar las batallas decisivas. Los republicanos conquistaron en enero de 1938 Teruel, ciudad que no obstante perdieron al mes siguiente. La derrota republicana en el Ebro en julio había despejado el avance rebelde hacia Cataluña. En los últimos días de enero de 1939, las tropas franquistas se instalaron en Barcelona, para avanzar en fechas sucesivas hacia la frontera francesa y ocupar los pasos. La ofensiva final tuvo por objeto quebrantar las posiciones republicanas todavía pendientes, situadas en la zona centro y en el sur peninsular. Ese mismo año fracasó el criterio de mantener la resistencia defendido por el presidente del gobierno republicano, Juan Negrín. El Consejo Nacional de Defensa destituyó a Negrín y procuró alcanzar una paz honrosa con el gobierno franquista, sin embargo, no prosperaron sus gestiones encaminadas a lograr una paz acordada. Las tropas franquistas entraron en Madrid el 28 de marzo. Tres días más tarde, el gobierno republicano perdió las últimas plazas todavía fieles. El 1 de abril la guerra había terminado y se iniciaba la dictadura.

Pregunta 9. Diferencie etapas en la evolución de España durante el franquismo y resuma los rasgos esenciales de cada una de ellas.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar de aprendizaje evaluado: Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.

El alumnado deberá demostrar capacidad para diferenciar etapas en la evolución de España durante el franquismo y resumir los rasgos esenciales de cada una de ellas.

Se valorará, a razón de 0,25 puntos, la referencia apropiada a alguno de los siguientes ítems: 1939-1975 / dictadura / posguerra / desarrollismo / años finales / exilio / represión / ejército, Iglesia y Falange / racionamiento / intervencionismo / autarquía / bloqueo internacional / rehabilitación internacional / Plan de Estabilización / desarrollismo / crecimiento industrial / desarrollo turístico /

Ejemplo de respuesta:

Tras el final de la Guerra Civil en 1939 comenzó una larga dictadura que se continuó hasta la Muerte de Franco en 1975; este largo período se puede dividir en tres fases: a) Entre 1939 y mediados de los años 50 son los años de la postguerra que estuvo marcada por las consecuencias de la contienda. El triunfo del bando sublevado llevó al exilio a masas importantes de republicanos y conlleva una violenta represión interna de cualquier forma de oposición. Paralelamente, la formación del Estado franquista se apoyó en el ejército, la Iglesia y la Falange. Son años de una prolongada recesión, penuria y racionamiento, en los que la economía española se caracteriza por el intervencionismo y la autarquía, en el contexto de un fuerte bloqueo internacional surgido del triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial. b) Desde mediados de los años 50 el contexto de la Guerra Fría facilita la rehabilitación internacional del régimen, y el Plan de Estabilización contribuye al crecimiento económico del desarrollismo. Es una época de crecimiento industrial y de desarrollo turístico, que van acompañados de importantes migraciones, crecimiento urbano y abandono paralelo del mundo agrario tradicional. En lo político, la transformación social va pareja a la definición de nuevas élites franquistas que se debaten entre reformismo e inmovilismo; y también de una nueva oposición clandestina al régimen. c) Entre 1973 y 1975 se produjo la crisis del franquismo y el colapso de las estructuras del régimen por la división interna, la presión de la oposición y la movilización popular en el contexto de la crisis económica de 1973.

Pregunta 10. Comentario de texto:

Artículo 2: La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 3: El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Artículo 155. 1: Si una Comunidad Autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general. 2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las Comunidades Autónomas

Bloque 12: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

Calificación máxima otorgada: 2 puntos.

Porcentaje asignado a la pregunta con respecto al total de la prueba: 20 %.

Estándar o estándares de aprendizaje evaluados: Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978 y sus características esenciales.

El alumnado deberá demostrar capacidad para comprender las principales características que definen la Constitución de 1978. Se valorarán hasta 2 puntos, las respuestas a las preguntas que acompañan al texto:

Se valorará a razón de 0,25 puntos la referencia apropiada a los siguientes ítems: Constitución 1978 / Transición / Rey Juan Carlos I / Adolfo Suárez / Ley reforma política / Arias Navarro / regiones y nacionalidades / nación española / federalismo / centralismo / autonomía / lenguas cooficiales / estatutos de autonomía

Cuestiones resueltas:

a) Diga la cronología de la constitución a la que pertenecen los artículos del texto y describa brevemente el contexto histórico en el que se redactó (0,25 puntos). Constitución de 1978. Se redacta en el contexto de la Transición, período que permitió el paso a una democracia parlamentaria desde un régimen totalitario presidido por Franco. Es la primera que se redacta tras la de 1931 y se elabora con un amplio consenso de fuerzas políticas a diferencia de las constituciones precedentes. Muerto Franco en 1975, Juan Carlos I es proclamado rey según las leyes del franquismo. El entonces presidente del gobierno, Arias Navarro tenía una línea continuista, por lo que será sustituido por Adolfo Suárez con quien se da el primer paso: la Ley de la Reforma Política que permitía la existencia de partidos políticos y la celebración de elecciones. El 1977 se celebran las primeras elecciones, se constituyen las Cortes y se crea una comisión para la redacción de una constitución

b) Defina “Comunidades Autónomas” (0,25 puntos). Regiones y nacionalidades de España que acceden a la autonomía política tras la promulgación de la Constitución. A diferencia de la constitución de 1931 que sólo reconocían varios estatutos de autonomía, en la del 78 toda España estará dividida en distintas comunidades con autonomía.

c) Explique el concepto territorial de estado que se plasma en los artículos de la constitución (0,75 puntos). La Constitución se fundamenta en la unidad de la nación española, indivisible e indisoluble, pero reconoce el derecho de los distintos territorios a la autonomía, lo que permite una descentralización política y administrativa que dará lugar a la aparición de 17 comunidades autónomas, que tienen distintos grados de competencias. Un modelo territorial intermedio entre el federalismo y el centralismo.

d) Comente los aspectos culturales que se reflejan en el texto en relación con la realidad lingüística de España (0,75 puntos). En consonancia con la idea de la unidad de la nación, se establece el castellano como lengua oficial en todo el estado, pero se reconocen las demás lenguas del estado, que serán oficiales en aquellos territorios en los que se hablan y cuyo uso ha de ser desarrollado en los respectivos estatutos. Así se respeta la diversidad lingüística del territorio español, se permite y fomenta el uso de las distintas lenguas, lo cual no ha estado exento de problemas que, sin embargo, no ha eclipsado la importancia cultural que ha tenido la preservación de la variedad lingüística de España.